



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Juntos por el Cambio
Concejales Belén Monte de Oca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha <u>22 OCT. 2024</u> Hs. <u>10:20</u>
Numero: <u>1138</u> Folios: <u>3</u>
Expe. N° _____
Girado: _____
Recibido: _____

NOTA N° 105/2024

LETRA: JXC-PRO

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 22 de octubre de 2024.

**SEÑORA PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Este proyecto tiene como objetivo solicitar información al Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR) sobre los controles efectuados respecto a las ofertas de hospedaje temporario a través de plataformas digitales y otros medios.

Sin otro particular, y agradeciendo el acompañamiento de mis pares en esta iniciativa, saludo a Ud. atentamente.

Belén MONTE DE OCA
Concejales Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

Fundamentos

Teniendo en cuenta la Ley provincial N° 65, su modificatoria 1950 y su Decreto reglamentario N° 2621/23, así como la Ordenanza N.º 6246; y considerando la importancia del control sobre las plataformas de hospedaje temporario para verificar que las mismas se encuentren debidamente habilitadas, dando cumplimiento de la normativa vigente y para garantizar el acceso justo a viviendas; se hace necesario conocer el estado actual de las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

La fiscalización de estos hospedajes contribuye a ordenar el mercado habitacional y a evitar que las viviendas disponibles se destinen exclusivamente al turismo en detrimento de la población local, que padece una evidente crisis de acceso a la vivienda.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la presente resolución.

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de Comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del cuerpo de concejales, me dirijo al Sr. Presidente Dante Querciali del Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR) a los fines de solicitar que por su intermedio se arbitren los medios a fin de remitir información en relación a los controles efectuados respecto a las ofertas de hospedaje temporario a través de plataformas digitales y otros medios, incluyendo los datos correspondientes a las habilitaciones verificadas, irregularidades detectadas, sanciones aplicadas, y cualquier otra acción derivada del control y fiscalización.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia